



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



25/11/21
Víctor

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0257/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/4055

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de noviembre de 2021

EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2661/99/3355 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08051EOC001 ubicado en KM. 280 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, HUAJUMAR C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, Quercus spp., Encino, 18.826 Metros cúbicos	2	3005	3006	24343414	24343415

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SFEGP



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



6

Género:

Existencia
Inicial:

175.98m³

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

12/02/21

PINO

FECHA 09/73 (2)

100 M² UAD. ROLLO & UANLUS 12/10/21 18.826 M² UAD. ROLLO & UANLUS 06/11/21 FECHA 09/11/21

23/09/21 23878226 10/100
24/09/21 23878227 11/100

MIGUEL ADDIAN YOUNG & LOZANO POBOSITION 003/16

1900 EN DOLCE
OVERLUX SPAGNA

10.7741

1

MADERA 160 (BUREAU 3874) 1882610

Equivalencia de materia prima transformada

卷之三

SEAL RIST

200 m³

División de Gestión Forestal y de Suelos
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

200 m³ de folios utilizados por
 fecha de la solicitud

PRODUCTO	Existencia Final:	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA	FECHA
	0.000			15/12/2015

Fecha	Edificación	Tipo de Producto	Cantidad
	23910125 a 2391026	317 USLA	
	23935883 a 23939881	4	
	24270385 a 24278361	4	
	24290393	4	
	22991229 a 22992390	3	
	22992330 a 22992372	3	
	24290394 a 242949095	4	
	24296796 a 242949096	2	
	24290392 a 242910248	4	
	24291635 a 24291637	4	
	24291638 a 24291639	4	
	24291639	4	
	24295036 a 24295034	4	
	24295039 a 24295039	4	
	24295040 a 24295040	4	
Total			0
Coefficiente de transformación obtenido			

MIREY RUIZ F
 KARLA MIREY RUIZ LOAÑOS

MÉXICO

SCHNEIDER

Contacto:

Av. Ejército Nacional 233, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 55 54 30 49 06

0

Géneros:

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

12/08/21

PINC

FECHA (09/11/12)

100 M3 UND. ROLLO & QUILLOS 12-108/121

FECHA 09/11/21
18.826 m³ U.D. ROLLO QUENKI 09/11/21

二十一

Equivalencia de materia prima transformada

MADEIRA RIO (BUREAU SPP ENCL) 18-826105

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático
Subsecretaría de Desarrollo Forestal y de Suelos
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. GESTIÓN FORESTAL

Último número de folios utilizados por
fecha de la solicitud

PRODUCTO	EXISTENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MADERA ASERRADA	FECHA
Final:	0.000	METROS CUBICOS		15/12/2015

Fecha	Último número de folios utilizados por fecha de la solicitud	Tipo de Producto	Cantidad
	23910125 a 2391026	SIN USAR	
	23939823 a 2393984	4	
	24278384	4	
	24278385 a 24278386	4	
	24290392	4	
	22992325 a 22992380	2	
	22992380 a 22992382	2	
	24290394 a 242946095	4	
	24296396 a 24294096	2	
	24290392 a 242910369	4	
	24291635 a 24291637	4	
	24291638 a 24291639	4	
	24291639	4	
	24295036 a 24295038	4	
	24295039 a 24295039	4	
	24295040 a 24295040	4	
Total			0
Coeficiente de transformación obtenido			

MIREY RUIZ F
ENRIQUE RUIZ LOAÑOS